



LA REFORMA

A través de la historia Dios ha tenido un pueblo que ha estado dispuesto a sostener su verdad y su obra. En estos “días del tiempo del fin,” este pueblo especial está compuesto por aquellos que creen en el mensaje del Gran Movimiento Adventista. Este movimiento se originó cuando verdaderos hombres de Dios de varias creencias y diferentes lugares comenzaron a predicar que Cristo regresaría pronto a la tierra. En América el trabajo abnegado de Guillermo Miller, un respetado granjero de Nueva Inglaterra, quien llegó a ser un ministro en la Iglesia Bautista, dirigió el gran avance evangélico del siglo XIX. Basado en la interpretación de la profecía de Daniel 8:14, él y algunos 3.000 ministros de varias iglesias protestantes predicaron que Cristo vendría para el 22 de Octubre de 1844. Esta gloriosa esperanza se derrumbó cuando el día llegó y nada sucedió. Solo un puñado de adventistas se mantuvieron fieles al mensaje predicado por Guillermo Miller y escudriñaron buscando luz adicional. Fueron recompensados al entender que el Santuario de la profecía se refería no a esta tierra, que era la creencia popular, sino al santuario celestial, el cual es claramente descrito en el libro de Hebreos. Cristo es allí descrito como nuestro Sumo Sacerdote desempeñando el último servicio de intercesión por su pueblo.

Los Adventistas del Séptimo día llamados por Dios.

Este pequeño grupo de fieles Adventistas formó el núcleo de lo que es hoy día “La Iglesia Adventista del Séptimo día”. Nueva luz les fue dada concerniente a la Obra de Cristo en el Santuario, el Sábado, la Reforma pro-salud y la organización. Un maravilloso sistema de verdades bíblicas desarrollado gradualmente, un sistema que suple cada necesidad de nuestro tiempo. La doctrina central del movimiento fue la inminente y visible venida de Cristo. Todas las pruebas, privaciones y sacrificios que enfrentaron los pioneros del Movimiento Adventista fueron sobrellevados alegremente, porque ellos firmemente creyeron que Cristo vendría muy pronto. La elevada norma espiritual mantenida por ellos fue lograda gracias a esta ardiente esperanza.

El movimiento creció, prosperó y se esparció. Propiedades fueron adquiridas y el número de miembros aumentó. Progresivamente el movimiento se convirtió en Iglesia. Durante estos primeros años los Adventistas del Séptimo día fueron un pueblo especial, distinto y con un mensaje específico. Pero como la anticipada venida de Cristo fue demorada año tras año, y nuevas generaciones reemplazaron las anteriores, la brillante esperanza y la urgencia del mensaje comenzaron a decaer. Dios, a través de su sierva, Hna. E. G. de White, envió amonestaciones y repreensiones a la iglesia que comenzaba a asemejarse más y más al mundo. A tal punto que la mensajera del Señor declaró: “La línea de demarcación entre el mundo y muchos profesos cristianos, es casi imperceptible. Muchos que una vez fueron sinceros Adventistas, se están conformando al mundo, a sus prácticas, costumbres y egoísmo. En lugar de dirigir el mundo a rendir obediencia a la ley de Dios, la iglesia se le une más y más en trasgresión. Diariamente la iglesia se está convirtiendo al mundo”. –*Testimonios*, tomo 8, págs. 118, 119.

Este fue solo uno de los muchos mensajes enviados al pueblo de Dios, pero las amonestaciones no fueron atendidas. El mensaje “Cristo Nuestra Justicia” presentado en 1888 a la Conferencia General en sesión no fue aceptado, excepto por unas pocas personas.

Esta renuencia a someterse al Espíritu Santo condujo inevitablemente a una abierta apostasía cuando se puso a prueba la obediencia a la ley de Dios. Año tras año los mensajes de advertencia se hicieron más específicos, hasta que la predicción de terribles pruebas sobre el pueblo de Dios comenzó a aparecer. “Pruebas terribles esperan al pueblo de Dios. El espíritu de guerra agita las naciones desde un cabo de la tierra hasta el otro. Mas a través del tiempo de angustia que se avecina –un tiempo de angustia como no lo hubo desde que existe nación,– el pueblo de Dios

permanecerá inconvencible". –*Joyas de los Testimonios*, tomo 3, pag. 286. Desde 1914 en adelante el mundo se ha visto envuelto en ese tiempo de agitación. De una crisis política a otra, las naciones han estado y aún están en dificultades. Esto continuará hasta el fin del tiempo y el pueblo de Dios será continuamente probado.

La iglesia es probada

Las terribles y difíciles pruebas que el pueblo de Dios iba a enfrentar estaban relacionadas con la guerra. El pueblo de Dios sería probado en su lealtad hacia Él y hacia sus mandamientos en este tiempo de guerra.

El movimiento Adventista ya había confrontado esta prueba, a un nivel nacional, durante la guerra civil americana (1861-1865). En aquel tiempo los fieles tuvieron que decidir qué posición tomarían en este conflicto en el cual estaban involucrados el 4to. y 6to. mandamientos. El movimiento pasó bien esta primera prueba, bajo el cuidado de Dios. Aun cuando el artículo de Jaime White, publicado en *The Review and Herald* del 12 de Agosto de 1862, bajo el título "La Nación", abogaba por la participación en el ejército para ayudar en la abolición de la esclavitud, la iglesia tomó una posición correcta, después que Dios les diera una clara visión concerniente al tema, por medio de la Hna. White. Ella escribió: "Me fue mostrado que el pueblo de Dios, que es su especial tesoro, no puede ocuparse en esta guerra, porque se opone a cada principio de su fe. En el ejército no pueden obedecer la verdad y al mismo tiempo obedecer los mandatos de sus oficiales. Habría una continua violación de conciencia. Los hombres del mundo son gobernados por principios del mundo y no pueden apreciar otros principios. La política mundana y la opinión pública comprenden el principio de acción que les gobierna y que les hace aparentar que hacen bien; pero el pueblo de Dios no puede ser gobernado por estos principios. Las palabras y mandatos de Dios, escritos en el alma, son espíritu y vida, y contienen poder para subyugar y producir obediencia. Los diez preceptos de Jehová son el fundamento de toda justicia y de toda buena ley. Los que aman los mandamientos de Dios acatarán la buenas leyes del país; pero si los mandatos de los gobernantes son tales que son contrarios a las leyes de Dios, la única pregunta que contestar es: ¿Obedeceremos a Dios, o al hombre?" –*Estudios Escogidos de los Testimonios*, pág. 436.

Tres alternativas fueron colocadas delante de los Adventistas del Séptimo día en aquel tiempo de la guerra civil. La primera: trabajar en hospitales; la segunda: cuidar de los esclavos libres; y la tercera: pagar 300 US\$ de exoneración. Su posición fue confirmada en una carta enviada al gobernador de Michigan en 1864; de la cual citamos la siguiente porción: "La

denominación de cristianos llamados a sí mismos Adventistas del Séptimo día, tomando la Biblia como regla de fe y práctica están unánimes al creer que los enseñanzas bíblicas son contrarias al espíritu y práctica de guerra; por consiguiente, ellos siempre se han opuesto a portar armas. Si hay alguna porción en la Biblia que nosotros, como pueblo, podemos recalcar más que cualquier otra como nuestro credo, es la ley de los diez mandamientos, la cual estimamos como ley suprema y de la que tomamos cada precepto con su debida importancia. El cuarto de estos mandamientos exige el reposo de toda labor en el séptimo día de la semana, el sexto prohíbe quitar la vida, ni aún para cumplir un deber militar. Nuestra práctica ha sido uniformemente consecuente con estos principios. Por lo tanto, nuestro pueblo, no se ha sentido libre de alistarse en el servicio. En ninguna de nuestras publicaciones denominacionales hemos abogado o animado la práctica de portar armas; y, cuando hemos sido reclutados, antes que violar nuestros principios, hemos estado dispuestos a pagar y ayudarnos el uno al otro pagando los 300 US\$ de exoneración. Y mientras esta estipulación estuvo vigente no prestamos atención a ninguna expresión pública acerca de nuestros sentimientos con respecto a este llamado militar". -*In Time of War*, pág. 58.

Durante la guerra civil esta posición fue llamada "No combatiente". Desde entonces, el significado de este término ha cambiado unas cuantas veces. Hoy "No combatiente" significa alguien que sirve en el ejército y ejerce todos los deberes con excepción de portar armas. Al principio, este término significaba, rehusar entrar en el ejército sin importar en qué función. Hoy llamamos esto "objeto de conciencia contra el servicio militar". Así los pioneros entendieron esta verdad y la observaron como lo muestra la repetida declaración de 1865: "Acordando, que nosotros reconocemos al gobierno civil como ordenado por Dios para que la justicia y la tranquilidad puedan ser guardados en el país, y para que el pueblo de Dios pueda llevar vidas tranquilas y pacíficas. "En conformidad con este hecho, reconocemos la justicia de rendir tributo, honor y reverencia al poder civil, como es ordenado en el Nuevo Testamento. Mientras gustosamente rendimos a César lo que las Escrituras muestran como de él, estamos obligados a rehusar toda participación en actos de guerra, y derramamiento de sangre, por ser inconsecuente con los deberes requeridos de nosotros por nuestro divino Maestro con respecto a nuestros enemigos y hacia toda la humanidad". -*Adventistas del Séptimo Día y Gobierno Civil*, págs. 10, 11.

El Señor bendijo su posición y se les concedió el derecho de oponerse a la guerra en todas sus formas.

La prueba es repetida

Cincuenta años más tarde, la misma prueba vino por segunda vez al pueblo de Dios, solo que esta vez a nivel internacional. La primera guerra mundial estalló en Europa y los hermanos allí- tuvieron que tomar decisiones sumamente difíciles. Las diferentes naciones presionaron sobre los líderes Adventistas, bajo la amenaza de perder la vida y propiedades si rehusaban participar en la guerra. Los líderes en Europa cedieron y aconsejaron a sus miembros tomar las armas y pelear, aún en sábado, para defender su propio país. Algunos miembros vieron que esta era una grave apostasía, y la tristeza embargó sus corazones; pero ellos resolvieron mantenerse fieles a los principios cristianos.

El resultado fue que un dos por ciento aproximadamente rehusó obedecer el mandato de los hombres y estos fueron excluidos de la Iglesia. Ellos no deseaban abandonar sus iglesias porque eran fieles Adventistas y creían que esta era la iglesia de Dios. Continuaron pagando el diezmo y asistiendo a los servicios cuando y como les fuera posible. Pero, no fueron tolerados y fueron aun perseguidos por los líderes y miembros adventistas; solo por rehusarse a portar armas.

Nace la reforma profetizada

Ya en 1875 (*Testimonios*, tomo 3, pág. 474), Dios había comenzado a llamar por una Reforma dentro de la Iglesia Adventista del Séptimo día. En 1904, el llamado se hizo más fuerte, “Al menos que haya una reforma decidida entre el pueblo de Dios, él apartará su rostro de ellos....

“Ha llegado el momento para que una decidida reforma tome lugar”.
–*Testimonios*, tomo 8, págs. 146, 251.

“Debe realizarse un reavivamiento y una reforma bajo la ministración del Espíritu Santo. Reavivamiento y reforma son dos cosas diferentes. Reavivamiento significa una renovación de la vida espiritual, un avivamiento de los poderes de la mente y del corazón, una resurrección de la muerte espiritual. Reforma significa una reorganización, un cambio de ideas, teorías, hábitos y prácticas”. –*Mensajes Selectos*, vol. 1, pág. 149.

Los fieles creyentes que fueron excluidos de la fraternidad en los diferentes países de Europa se encontraban solos, perseguidos y sin iglesia. La conferencia General Adventista cambió sus principios para simpatizar con la apostasía de los líderes europeos. Sabiendo que anteriormente

(1865) habían dicho: “Estamos llamados a rehusar toda participación en actos de guerra, y derramamiento de sangre, por ser inconsecuente con los deberes requeridos de nosotros por nuestro divino Maestro con respecto a nuestros enemigos y hacia toda la humanidad” (*Adventistas del Séptimo día y Gobierno Civil*, pág. 11), en 1917, la posición se tornó más abierta—“Solicitamos que nuestras convicciones religiosas sean reconocidas por las autoridades, y que al requerirse nuestro servicio para el país, sea solo en aquellas tareas que no violen nuestra consciente obediencia a la Ley de Dios, como aparece en el decálogo, explicado en las enseñanzas de Cristo y ejemplificado en su vida”. —*Adventistas del Séptimo día y Gobierno Civil*, pág. 11. Ahora dicen que sus miembros están dispuestos a servir a sus países en ciertas posiciones específicas. Esta declaración difiere de la de 1865 en el cual ellos rehusaban toda participación en actos de guerra.

Después que los horrores de la guerra se aquietaron en 1918, aquellos que habían sido excluidos de las iglesias en los diferentes países se las arreglaron para ponerse en contacto. En 1919, los reformadores, como se llamaron a sí mismos, se organizaron y dedicaron a predicar y mantener las normas Adventistas originales. Esto no les impidió apelar a la Conferencia General en América para que corrigieran los errores de su apostasía. Fueron celebradas reuniones, una de ellas en Friedensau, Alemania, en 1920, y una petición para que se les escuchara fue hecha a la sesión de la Conferencia General en 1922 en San Francisco, California. Pero todos los esfuerzos por corregir el terrible error fracasaron. Finalmente en 1925 el Movimiento de Reforma estableció sus principios de Fe, conteniendo las doctrinas originales de los adventistas. Y en esta forma las profecías de la sierva de Dios quien muriera en 1915 (cuando su consejo y advertencia fueron abiertamente pisoteados y desechados), concerniente a una reforma fueron cumplidas. El pueblo de Dios en este tiempo final es identificado en las Escrituras como la iglesia remanente. Al igual que las 6 iglesias de Apocalipsis 2 y 3, la última iglesia, Laodicea, tiene un remanente de fieles vencedores. Este es el remanente que guarda los mandamientos de Dios y sigue las instrucciones del Espíritu de profecía (Apocalipsis 12:17). Su única seguridad radica en la guía divina: “¡A la ley y al testimonio! si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido”. Isaías 8:20.

Libertad para transgredir

La misma prueba fue repetida por tercera vez en la II guerra mundial, con los mismos y aún peores resultados. Hoy en día el principio defendido y publicado por los Adventistas en todas partes es: “Concedemos a cada uno de nuestros miembros de Iglesia absoluta libertad para servir a su

país, en todo tiempo y lugar, en armonía con los dictados de sus convicciones personales". –Declaración política de la División Europea, Gland, Suiza, Enero 2, 1923. Y en Mayo 1934, la Conferencia General confirmó esta norma, así como lo ha hecho muchas veces desde entonces –"La Iglesia no intenta dictar a sus miembros individualmente, pero cada persona debe mantenerse en sus propias convicciones". –*Adventistas del Séptimo día y Gobierno Civil*, pág. 12.

Como reformadores, protestamos a esta presunción de parte de los líderes Adventistas al dar al pueblo libertad para transgredir la ley de Dios. "Si los hombres estuviesen en libertad para apartarse de lo que requiere el Señor y pudieran fijarse una norma de deberes, habría una variedad de normas que se ajustarían a las diversas mentes y se quitaría el gobierno de las manos de Dios. La voluntad de los hombres se haría suprema, y la voluntad santa y altísima de Dios, sus fines de amor hacia sus criaturas, no serían honrados ni respetados." –*Discurso Maestro de Jesucristo*, pág. 49.

En armonía con la palabra inspirada, debemos hablar contra las muchas transgresiones, negligencia o abierto rechazo, en los diferentes aspectos, de la preciosa luz que Dios ha dado a su pueblo. Esta protesta no es presentada con una actitud de "mas santo que tu". Todos somos pecadores con urgente necesidad de la justicia de Cristo nuestro Salvador. Pero él ha otorgado a su pueblo la verdad presente para ser llevada al mundo. ¿Qué sucederá si el pueblo Adventista permite que esta preciosa luz se opaque, falsifique o aun se extinga?

Resultado de la apostasía

La mayoría de los sinceros Adventistas están de acuerdo en que una Reforma es necesaria en la iglesia, pero ellos no ven que tal Reforma lleva a una separación. A menudo este movimiento de reforma de 1914 es catalogado por los líderes Adventistas como una rama extraviada o disidentes. Pero en realidad, fue la separación de la Iglesia Adventista del Séptimo día de la firme plataforma de la verdad presente, y la expulsión de los fieles miembros lo que causó el nacimiento de esta Reforma. De esta forma, la necesaria y anticipada reforma dentro de la Iglesia Adventista ha ocurrido, y permanece firme en la plataforma de la verdad en todo el mundo.

Nuestro verdadero interés es por el sincero adventista que cree en el triple mensaje angélico y desea vivirlo. Dios tiene un pueblo, una iglesia, donde todos se pueden regocijar en la pura verdad que fue dada a los adventistas por el Espíritu de Dios.

Si desea saber más de este Movimiento de Reforma solicite a la dirección dada, el **Curso de Reforma**, un interesante y bien documentado curso por correspondencia sobre este importante tema.

INTERNATIONAL MISSIONARY SOCIETY
9999 E. Mississippi Avenue • Denver, CO 80247-1927
877-IMS-1914 (877-467-1914) o 303-366-1844

Email: info@sda1888.org
www.sda1888.org